



# DENFOR®

DENFOR-e.p.c., S.L.

Control de Plagas en Higiene Pública  
Lucha Antivectorial Sostenible



C/ Valdemorillo, 14  
P.I. Ventorro del Cano  
28925 Alcorcón (Madrid)  
info@denfor.es

☎ 902 320 330  
☎ 902 195 624

Estimado Usuario:

Ante las opiniones que vienen apareciendo en distintos medios de comunicación y redes sociales, en relación a una previsible "explosión" de presencia de distintos insectos vectores – especialmente cucarachas – como consecuencia de las circunstancias climatológicas que estamos viviendo este año nuestra opinión es que la situación generada por las reiteradas y cuantiosas lluvias, unida a la anunciada entrada de calores veraniegos de modo inminente, lo cual es de todo punto lógico, transforma en muy probable que las predicciones citadas al principio se cumplan.

Estamos totalmente de acuerdo con que este escenario es altamente probable lo encontremos de inmediato.

Ante esta situación, como ante cualquier otra que se puede prever, no cabe emplear la alarma como una solución. **Porque no lo es.**

Confirmamos que desde el pasado mes de Marzo, adelantándonos a este posible estado de cosas y al crecimiento cierto de una especie invasora como es Periplaneta americana (cucaracha voladora), se vienen realizando mensualmente en cumplimiento de las obligaciones contraídas con la Excelentísima Diputación Provincial de Toledo, tratamientos de control de cucarachas en cada actuación que se lleva a cabo en la red de saneamiento de su municipio.

Y así va a seguir siendo.

No es necesario el apremio para cumplir el planning previsto. Se va a seguir cumpliendo con todo rigor.

Cosa muy distinta es que entiendan necesitar alguna actuación puntual de refuerzo al margen del compromiso adquirido por contrato en cumplimiento del Pliego de Condiciones que rige el antedicho.

Es previsible, por no decir más que probable, que en los próximos días se incremente de modo exponencial el número de avisos. Va a suceder.

La mecánica de respuesta está prevista y sólo es viable alterarla ante situaciones de evidente emergencia, como puede ser la presencia masiva en comedores públicos, guarderías y similares. Y por extensión aquellas que de modo razonado y riguroso supongan un riesgo sanitario cierto.

*La presencia en vía pública, repetimos, es previsible pero no transforma un aviso en una urgencia de primer nivel. En ningún modo.*



[www.denfor.es](http://www.denfor.es)



El tratamiento preventivo se viene realizando desde hace años (DENFOR® desde el pasado mes de Agosto de 2017) de acuerdo a las prescripciones y posibilidades existentes. Se ha trabajado sobre una situación de partida determinada.

El Servicio de Atención de Avisos se ejecuta, ustedes ya lo han podido comprobar, de acuerdo a la pauta prevista que recordamos seguidamente.

#### 1. AVISOS NO URGENTES.

Se incluyen en la fecha prevista para la actuación del servicio como un anexo al mismo. No se adelantarán fechas. El desorden y la entropía no son solución para ningún problema.

El trámite sigue siendo el mismo. Solicitud a Diputación Provincial de Toledo a través de correo electrónico de la atención del aviso, documentando el mismo de acuerdo al impreso homologado. Cuanta más información se transmita mejor se podrá atender el aviso del ciudadano.

*Se consideran avisos "no urgentes" aquellos que no cumplen los requisitos de los que se consideran urgentes, lógicamente.*

#### 2. AVISOS URGENTES.

Se consideran avisos urgentes aquellos que representan un riesgo cierto y evidente (nunca "opinable") para la Salud Pública, como puede ser la presencia, cierta y contrastada, de un número anómalo de ejemplares en comedores colectivos, guarderías y similares.

*En los Avisos Urgentes se modificaran fechas para dar atención urgente.*

*La urgencia no se produce a instancia de parte, sino ante la evidencia de su condición, que quedará determinada por criterios exclusivamente técnicos. Calificarlo de Urgente en exposición no lo transforma en tal.*

Confiamos en que esta comunicación le sea de utilidad y quedamos a su entera disposición ante cualquier consulta que desee realizar.



Dirección de Campaña de Lucha Antivectorial Integrada

